

A. IECM

2024-06-18

Ven, en alta abstención, voto de castigo de internos

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/ven-en-alta-abstencion-voto-de-castigo-de-internos/ar2826586?v=3>

Las personas en prisión preventiva se presentaron a las urnas por primera vez en la CDMX.

Sin embargo, apenas participó el 28 por ciento de la población, lo cual, reflejó la desaprobación de los internos hacia el Poder Judicial y a la Fiscalía de Justicia capitalina, planteó una especialista.

De un universo de 6 mil 961 reos que no han recibido sentencia, mil 833 sufragaron, de acuerdo con datos de la Delegación del INE en la Capital.

Mientras que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), registró que Morena-PT-Verde Ecologista fue la coalición que se llevó más votos para Jefatura de Gobierno, con 832.

Le siguió la Alianza PAN-PRI-PRD, con 525; en tercer lugar Movimiento Ciudadano, con 236, y se computaron 176 anulaciones.

Laura Valencia, profesora de Política y Cultura de la UAM, destacó el alto porcentaje de abstención durante la jornada electoral, lo que atribuyó al deficiente sistema de justicia que padecen los internos.

"Es la ineficacia del sistema de justicia para apresurar muchos de los juicios de las personas y, al mismo tiempo, también, no solamente del Poder Judicial, si no yo creo que sobre todo de la Fiscalía, donde los esquemas de investigación también son prácticamente nulos.

"O no están dando un resolutivo definitivo, donde los jueces tampoco pueden tomar una decisión porque no tienen los resultados de esas investigaciones que son prácticamente inexistentes, entonces, las personas están ahí", expresó.

A ello, sumó el hecho de que muchas de las personas que se encuentran recluidas en penales de la Capital son de escasos recursos, lo que también repercute en su participación.

"Entonces, también es una forma de manifestar su negativa a participar en un derecho político electoral que desde 2019 les otorgó la Suprema Corte de Justicia y que hasta 2024 se pudo ejercer", apuntó.

María Luisa Flores, consejera presidenta del INE en la CDMX, detalló que 2 mil 10 internos se habían anotado en listas para participar, pero, al final, sólo lo hicieron los mil 833, de los cuales, 551 lo lograron mediante juicios.

Flores reconoció que se enfrentaron a una resistencia importante para que la población carcelaria votara, además de que muchos aspiraban salir de la cárcel para sufragar en sus colonias.

Adelantó que una de las conclusiones a las que llegaron es planear cómo transmitir la educación cívica con las reglas de los centros penitenciarios.

"Gran parte del grueso que inicialmente no accedió a ser llevado a esta lista se debe a múltiples factores, gente que está haciendo actividades que no quiere trastocar porque tiene una rutina que no le interesa que le sea cambiada (...)

"La manifestación era como '¿para qué quieren que vote si yo estoy adentro?', o sea, el desconocimiento, un poco, hay un ámbito de derechos que ellos no pierden mientras ellos no sean sentenciados, es un gran ámbito de oportunidad, es uno de los aprendizajes", apuntó Flores.

2024-06-18

Emiten voto 467 personas en postración

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/emiten-voto-467-personas-en-postracion/ar2826606?v=1>

De 524 personas en postración que se inscribieron para votar en la Ciudad de México, participaron 467.

Ese sector de la población sufragó de manera anticipada desde sus casas, luego de que personal del Instituto Nacional Electoral les acercó boletas y sobres.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), existe un padrón electoral de mil 949 capitalinos en esa condición, en el que habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero son quienes más conforman el registro.

María Luisa Flores, consejera presidenta del INE en la CDMX, explicó que aunque se inscribieron, algunas personas rechazaron participar para evitar que los funcionarios entraran a sus viviendas.

"No aceptaron porque eso implica que nosotros ingresemos a sus domicilios, llevemos los materiales, les llevamos los sobres y algunas personas, pues no están dispuestas a ello, así es como se redujo el número", explicó Flores.

Aunque también hubo casos en que decidieron que sus familiares los acompañaran a las casillas el 2 de junio.

"Algunas no aceptaron, algunas nos dijeron 'yo prefiero que me lleven a la casilla aunque tenga una imposibilidad de manera ordinaria para hacer actividades, pueden llevarme y a mí me gusta acudir', eran unos de los casos; otro, que desafortunadamente, la persona había fallecido", comentó en entrevista.

Los sobres con las boletas tachadas fueron enviados a los distritos federales electorales de la Capital, ahí permanecieron bajo resguardo hasta que los sufragios fueron computados.

-1,949 personas en postración forman parte del padrón electoral en la CDMX.

-524 personas se inscribieron para votar en las elecciones del 2 de junio.

Demandas de juicios electorales por la asignación de plurinominales divide a partidos de Sigamos Haciendo Historia

Beneficia a Morena: aliados // MC también impugna

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La presentación de demandas de juicios electorales contra el acuerdo de designación de diputados plurinominales dividió a los partidos que integran la candidatura común Sigamos Haciendo Historia, pues integrantes del Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT) se quejaron por la distribución de curules que beneficia a Morena.

Se trata de al menos tres juicios de pevemistas y petistas cuyos nombres se incluían en el acuerdo primigenio que presentó el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero que al final quedaron fuera porque siete aspirantes que ganaron diversos distritos pidieron ser designados a dichos partidos.

Quienes formalizaron sus medios de impugnación son Martha Patricia Aguilar Ramírez, del PVEM, e Israel Rosey Bermúdez, del PT. La primera criticó que los morenistas actuaron con “dolo y simulación”, cuyos escritos, al contar con la misma redacción, “evidencian la falta de espontaneidad con la que expresan su sentir, (...), generan suspicacias e indicios de que actuaron para transgredir la ley electoral para beneficiar al partido en el cual militan o están afiliados”.

En tanto, Rosey, por conducto de un despacho de abogados, aseguró que la decisión del IECM fue inconstitucional e ilegal porque no considera la sobrerrepresentación a favor de Morena.

Hubo otros candidatos, como Julio Miranda Valeriano, del PT, que si bien no estaba incluido en la primera lista de designados, presentó una impugnación al considerar que no se garantiza el principio de paridad de género. Casos similares fueron los de la priísta Nayeli Mata Sánchez, y Rafael Montiel Zepeda y su suplente, Mariano Alberto Granados García, quienes ni siquiera se encontraban en el primer acuerdo de designación, pero presentaron un juicio al considerar que la decisión de los siete morenistas que se

pasaron al PVEM y al PT es “violatoria” y “grave”, pues lo hicieron una vez que había transcurrido la jornada electoral, aun cuando habían aceptado los lineamientos de candidatura común.

El lunes también formalizó su impugnación el partido Movimiento Ciudadano por resultar afectado con una diputación menos a nombre de Roberto Isaac García Mejía, quien por cuenta propia presentó un juicio electoral al asegurar que es integrante de la comunidad LGBTIQ, la cual no está representada con la designación del IECM.

“Con el nuevo cálculo, Movimiento Ciudadano obtuvo la asignación de tres diputaciones por representación proporcional, contrario a las cuatro que le fueron asignadas en el proyecto original, en el que se consideraba la sobrerrepresentación de Morena. Esta es la razón por la que acudimos al presente juicio y, en concreto, en este agravio; nos dolemos de la violación a los principios de legalidad y certeza”.



#OLAGUINDA

GOBERNADOS POR LA 4T 75% DE CAPITALINOS

A PARTIR DE OCTUBRE ESTARÁ
A CARGO DE 11 ALCALDÍAS, CON 6.9
MILLONES DE HABITANTES. LA
OPOSICIÓN, CON 2.9 MILLONES



A partir del 1 de octubre, la coalición Morena, PT y PVEM gobernará a 75.82 por ciento de los capitalinos a nivel alcaldías, ello tras llevarse el triunfo en 11 demarcaciones durante los recientes comicios.

Para los próximos tres años, el grupo político de la llamada 4T, además de hacerse de la Jefatura de Gobierno, tendrá un gran impulso en 11 demarcaciones, las cuales en su conjunto suman 6.9 millones de habitantes.

Así se sostiene como la fuerza más importante en la capital, título que ya ostentaba desde 2021; sin embargo, lo hacía con un porcentaje menor, al gobernar a 52.59 por ciento de los capitalinos que habitan en siete demarcaciones con alcaldes y alcaldesas de la coalición Morena, PT y PVEM, dos de las cuales concentran 32 por ciento del electorado (Iztapalapa y Gustavo A. Madero).

En contraste, la alianza PAN, PRI y PRD gobernará para 24.17 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México; es decir, casi menos de la mitad de lo que administra en el actual periodo (47.40 por ciento), al obtener cinco demarcaciones.

Según los datos del Inegi y del IECM, a partir de la nueva reconfiguración del mapa político en las alcaldías, la alianza de Va X la [CDMX](#)

se quedará en con 2.2 millones de capitalinos sobre quienes administrar y replicar sus políticas públicas, contrario a los 4.3 millones que tienen en la actualidad.

ASÍ VOTARON

Las alcaldías de oposición fueron las que registraron un mayor nivel de participación para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Así lo señala la clasificación de participación del 2 de junio que elaboró el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con los datos, la alcaldía Benito Juárez tuvo una participación de 76.95 por ciento, lo que significa que votaron 295 mil 508 personas de las 384 mil 36 que integran la lista nominal de esta demarcación.

Mientras que, Coyoacán estuvo en segundo lugar, con 73.28 por ciento, puesto que votaron 419 mil 132 personas de las 571 mil 990 registradas.

En tercer lugar, se ubica Miguel Hidalgo con 241 mil 199 votos de 329 mil 153 personas inscritas en la lista nominal, es decir, participo 73.28 por ciento.

Posteriormente, Cuajimalpa — signada por (PAN-PRI-PRD), pese a que quien gana la titularidad de la misma en 2021, Adrián Rubalcava se desmarcó de estos partidos— tuvo una participación de 73.01 por ciento; votaron 137 mil 345 personas de los 188 mil 127 registrados.

En tanto, en Azcapotzalco participo 72.37 por ciento, que significó 277 mil 908 votos de las 384 mil 17 personas en lista nominal.

Sigue Magdalena Contreras con 71.19 por ciento; Álvaro Obregón con 70.92 por ciento y Tlalpan con 70.26 por ciento. Es decir, ocho de las nueve alcaldías que conservaba la oposición están en las primeras posiciones de participación.

Cuauhtémoc, novena alcaldía gobernada por PAN-PRI-PRD, estuvo en los últimos cuatro lugares, con 68.53 por ciento.

De Morena las alcaldías con mayor participación fueron Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Iztacalco tuvo participación de 69.79 por ciento; Venustiano Carranza, 69.71 por ciento; GAM, con 69.52 por ciento; e Iztapalapa, con 66.34 por ciento. Finalmente, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac en promedio participaron 66.15 por ciento y 64.85 por ciento. [E](#)



MAYORÍA EN CONCEJOS

1 • La 4T tendrá más representación en las concejalías.

2 • Obtuvo 83 concejales con la fórmula que acompaña a los alcaldes.

3 • Va por la CDMX, al ganar cinco alcaldías, logró 38 concejales.

4 • Su función será supervisar y evaluar las acciones del gobierno.

JORNADA

9.2

MILLONES DE
HABITANTES.

69.5%

DE PARTICI-
PACIÓN.



Tribunal Electoral de la CDMX tiene pruebas contundentes para anular elección en Álvaro Obregón

- La candidata de PAN-PRI-PRD asegura que documentó la sustitución ilegal de los funcionarios en al menos 78 casillas y que el candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López Casarín, rebasó en más de 3.5 mdp el tope de gastos de campaña, entre otras causales de nulidad de la votación

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

La candidata de PAN-PRI-PRD a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón García, afirmó que ya presentó pruebas contundentes para demostrar que en la elección del 2 de junio pasado fueron sustituidos los funcionarios de, al menos, 78 casillas electorales; ocurrieron actos violentos en inmediaciones de centros de votación; hubo uso indebido de programas sociales e intervinieron servidores públicos para inducir el voto, y que el candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López Casarín, rebasó en más de 3.5 millones de pesos el tope de gastos de campaña, todas ellas causales de nulidad de la votación.

Además, informó que se pusieron a consideración del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) pruebas “contundentes” de que ese contendiente tuvo acceso a medios no autorizados para hacer campaña; incurrió en compra de votos y actos anticipados de campaña, y que realizó proselitismo durante la veda electoral, lo cual atentó contra la equidad de la elección.

Hasta el lunes pasado, el TECDMX había recibido cuatro impugnaciones de la elección en la alcaldía y concejalías en Álvaro Obregón y dos de la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa en distritos que corresponden a esa demarcación territorial.

En entrevista, Limón García, quien busca la reelección en el cargo, informó que la magistratura que revisa su denuncia ya dictó el acto de admisión, por lo que el asunto se encuentra en la etapa de sustanciación y ya fueron aportadas las pruebas para demostrar que le asiste la razón.

Dijo que su equipo de campaña logró reunir los elementos para probar que, en al menos 78 casillas electorales, se sustituyeron los funcionarios que fueron capacitados para cumplir con esa función, por personas que se encontraban en esos centros de votación cuando estaban por abrir, pero que no son de las secciones electorales, lo cual constituye una violación al marco legal electoral.

Aseguró que se trata de personas que no están en la lista nominal que corresponde a las casillas en donde fueron impuestos como funcionarios. “Eso constituye una violación grave al proceso y es causa de nulidad”.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la CDMX, en la elección de la alcaldía Álvaro Obregón, el candidato de Morena y sus aliados, Javier Joaquín López Casarín, obtuvo 190,455 votos, que equivalen a 47.26%, mientras que la candidata de PAN-PRI-PRD reunió 179,853 votos, que equivalen a 44.63 por ciento. Es decir, la diferencia entre el primero y segundo lugar es de 10,602 votos o 2.63 por ciento.

Si en cada una de las 78 casillas controvertidas votaron, en promedio, 350 personas, serían alrededor de 27,000 votos en conjunto, por lo que de comprobarse que hubo irregularidades que obligaran la anulación de la elección en esos lugares, sí sería determinante en los resultados de la elección.

La candidata dijo que también se logró documentar diversos incidentes de violencia en las inmediaciones de casillas y la distribución de la llamada Tarjeta Obregonense, a ciudadanos de varias colonias de la alcaldía, a cambio del voto. Entre las pruebas presentaron algunos plásticos de la tarjeta en cuestión.



Cuestiona trabajo del IECM

Por otra parte, Limón García llamó la atención que durante todo el proceso electoral presentó alrededor de 200 quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por diversas irregularidades en la competencia y nunca les dio respuesta.

Entre esas denuncias destaca las que consignan al menos 20 actos anticipados de campaña del candidato de Morena y sus aliados.

En ese sentido afirmó: “La verdad es que el Instituto Electoral de la Ciudad de México fue absolutamente omiso y esa omisión afectó de manera muy importante el resultado electoral”.

Subrayó que debe revisarse el comportamiento de esa institución, porque, prácticamente todos los lunes durante el tiempo de la campaña, los distintos candidatos a alcaldes de PAN-PRI-PRD manifestaron su preocupación por el actuar de esa institución y fueron ignorados, como lo hicieron con denuncias presentadas a la fiscalía especializada en delitos electorales.

La candidata confió en que con las pruebas presentadas, la resolución del TECDMX sea favorable y de no ser así, adelantó que recurrirá a la Sala Regional o incluso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Enfatizó que la democracia no sólo es un sistema de gobierno, sino uno de los pilares sobre los que se construyen nuestras libertades y derechos. En cada elección, no sólo se elige a los gobernantes, sino que reafirmamos y refrendamos nuestro compromiso con los principios fundamentales y las reglas se tienen que cumplir y en este caso no se cumplieron, añadió.

En la elección de la alcaldía Álvaro Obregón, la diferencia entre el primero y segundo lugar es de 10,602 votos o 2.63 por ciento del total de los sufragios.

Recursos presentados ante el TECDMX

Hasta el 14 de junio pasado, el TECDMX había recibido 75 impugnaciones de diversos actores, subdivididas de la siguiente manera:

- 13 por alcaldías
- 4 en Álvaro Obregón
- 3 en Iztacalco
- 2 en Cuauhtémoc
- 2 en Cuajimalpa de Morelos
- 1 en Iztapalapa
- 1 en Magdalena Contreras
- 27 para la elección de la Jefatura de Gobierno
- 3 para la asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional
- 32 por Distritos Electorales locales

No se trata sólo de que no respetaron el triunfo, sino de la certeza que debe haber del cumplimiento de las reglas del juego y que en este caso no hubo”.

Lía Limón García,
ASPIRANTE A LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN.

De comprobarse que hubo irregularidades que obligaran la anulación de la elección en esas 78 casillas, sí sería determinante en los resultados”.

Lía Limón García,
ASPIRANTE A LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.





El Tribunal Electoral de la Ciudad de México tiene como límite para resolver impugnaciones el 1 de agosto, 30 días antes de la toma de posesión del cargo. FOTO EE: ERIC LUGO



POR 2ª VEZ GOBERNARÁ CUAJIMALPA

ORVAÑANOS DESFALCÓ A QUINTANA ROO

● La Auditoría Superior local detectó que hizo adquisiciones sin justificar en su gestión en la Coordinación de Comunicación estatal **8**



POR SEGUNDA OCASIÓN, ESTARÁ AL FRENTE DE CUAJIMALPA

EXPRIME ORVAÑANOS A QUINTANA ROO

Auditorías a la Coordinación de Comunicación del gobierno estatal revelan que el panista hizo adquisiciones sin justificar

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Tras una cerrada contienda por la Alcaldía Cuajimalpa, Carlos Orvañanos finalmente fue reconocido como el virtual ganador para el trienio 2024-2027, por parte del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#). Esta será la segunda ocasión que el panista esté al frente del gobierno de dicha demarcación, pues la primera fue de 2009 a 2011.

Orvañanos huyó de la capital del país en 2015, luego de ser acusado de corrupción, y decidió continuar su carrera política en el gobierno de Quintana Roo, donde exprimió el presupuesto público con adquisiciones no justificadas y supuestos robos.

De 2017 a 2020, se desempeñó como director general del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento estatal y en los próximos 2 años fue Vocero y Coordinador de Comunicación del entonces gobernador Carlos Joaquín González.

Durante esos años, Orvañanos fue criticado por desconocer las necesidades de la entidad. Además, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) detectó, en la revisión financiera de 2021, pagos no justificados al personal a su cargo, por una suma de 205 mil pesos, y la no comprobación de adquisiciones de bienes y servicios. El número de documentos faltantes fue de hasta 305, para ejercer un presupuesto de 209 millones 272 mil pesos.

En la revisión de la cuenta pública de 2020, la ASEQROO también detectó la falta de documentación para arrendamientos; compra de refacciones; adquisición de combustible; pagos a la industria filmica; publicidad oficial, y adquisición de bienes muebles, en una muestra de 2 millones 585 mil 719 pesos.

Y en su último año de gestión con el mandatario Carlos Joaquín, la ASEQROO revisó el in-

ventario de la Coordinación de Comunicación, pero no fueron encontrados varios bienes, por lo que tuvieron que ser reportados como robados.

Algunos de esos bienes fueron computadoras de escritorio y laptops; pantallas de televisión; videocámaras y tripiés; equipo de sonido e iluminación, y hasta aires acondicionados. Incluso cuando Orvañanos compitió en las [elecciones](#) de 2019 para el Congreso estatal hubo varias denuncias en su contra.

FALTA



· En su gestión en el estado sureño, hubo bienes reportados como robados





Huyó de la capital del país en 2015



PAULO GARCÍA SERÁ DIPUTADO LOCAL PLURINOMINAL

Llegan personajes turbios al Congreso

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Tras los recientes ajustes realizados por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), con los cuales asignó 7 diputaciones plurinominales más a Morena, PT y PVEM, figuras controvertidas se integrarán al Congreso capitalino a partir de septiembre.

Uno de estos personajes es Paulo García, quien ha sido acusado por presuntamente contratar a golpadores para intimidar a [candidatos](#) de oposición. Además, entre sus colaboradores se encuentra Ramón Flores, ex candidato del PVEM que durante mucho tiempo estuvo al frente del área de Vía Pública y que dejó para convertirse en el coordinador de la campaña [electoral](#) de Manuel Negrete en el 2018.

Sin embargo, su carrera política se vio empañada el 27 de marzo de 2019 cuando la Contraloría de la entonces Delegación Coyoacán determinó su suspensión como concejal, acusado de extorsionar a un empresario para permitirle la instalación de una feria en la Alameda Sur.

Otro nombre cuestionado es el de Gabriel Morán, mano derecha de Flores. Éste operaba en contubernio con otros cuatro sujetos que se encontraban en la nómina sin realizar labores efectivas en la delegación.

Su implicación en actos de violencia quedó evidenciada durante un evento de precampaña de la entonces jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, en la colonia Villa Quietud, donde participó activamente en un conato de bronca. A lo largo de su trayectoria, se desempeñó como

jefe de la Unidad Departamental de Vía Pública, con un sueldo mensual de 24 mil 397 pesos.

La presencia de estos personajes en el Congreso capitalino ha generado preocupación y críticas entre diversos sectores de la sociedad, debido a sus conductas cuestionables que pondrían en entredicho la integridad y transparencia del órgano legislativo.

FIGURAS



- Ramón Flores y Gabriel Morán fueron sancionados por la Contraloría



2024-06-18

Ven, contra Poder Judicial, voto de castigo en CDMX

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

Género: Nota Informativa

<https://lucesdelsiglo.com/2024/06/18/ven-contra-poder-judicial-voto-de-castigo-en-cdmx-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- Las personas en prisión preventiva se presentaron a las urnas por primera vez en la CDMX. Sin embargo, apenas participó el 28 por ciento de la población, lo cual, reflejó la desaprobación de los internos hacia al Poder Judicial y a la Fiscalía de Justicia capitalina, planteó una especialista.

De un universo de 6 mil 961 reos que no han recibido sentencia, mil 833 sufragaron, de acuerdo con datos de la Delegación del INE en la Capital.

Mientras que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), registró que Morena-PT-Verde Ecologista fue la coalición que se llevó más votos para Jefatura de Gobierno, con 832.

Le siguió la Alianza PAN-PRI-PRD, con 525; en tercer lugar Movimiento Ciudadano, con 236, y se computaron 176 anulaciones.

Laura Valencia, profesora de Política y Cultura de la UAM, destacó el alto porcentaje de abstención durante la jornada electoral, lo que atribuyó al deficiente sistema judicial que padecen los internos.

"Es la ineficacia del sistema de justicia para apresurar muchos de los juicios de las personas y, al mismo tiempo, también, no solamente del Poder Judicial, si no yo creo que sobre todo de la Fiscalía, donde los esquemas de investigación también son prácticamente nulos.

"O no están dando un resolutivo definitivo, donde los jueces tampoco pueden tomar una decisión porque no tienen los resultados de esas investigaciones que son prácticamente inexistentes, entonces, las personas están ahí", expresó.

A ello, sumó el hecho de que muchas de las personas que se encuentran reclusas en penales de la Capital son de escasos recursos, lo que también repercute en su participación.

"Entonces, también es una forma de manifestar su negativa a participar en un derecho político electoral que desde 2019 les otorgó la Suprema Corte de Justicia y que hasta 2024 se pudo ejercer", apuntó.

María Luisa Flores, consejera presidenta del INE en la CDMX, detalló que 2 mil 10 internos se habían anotado en listas para participar, pero, al final, sólo lo hicieron los mil 833, de los cuales, 551 lo lograron mediante juicios.

Flores reconoció que se enfrentaron a una resistencia importante para que la población carcelaria votara, además de que muchos aspiraban salir de la cárcel para sufragar en sus colonias.

Adelantó que una de las conclusiones a las que llegaron es planear cómo transmitir la educación cívica con las reglas de los centros penitenciarios.

"Gran parte del grueso que inicialmente no accedió a ser llevado a esta lista se debe a múltiples factores, gente que está haciendo actividades que no quiere trastocar porque tiene una rutina que no le interesa que le sea cambiada (...)

"La manifestación era como '¿para qué quieren que vote si yo estoy adentro?', o sea, el desconocimiento, un poco, hay un ámbito de derechos que ellos no pierden mientras ellos no sean sentenciados, es un gran ámbito de oportunidad, es uno de los aprendizajes", apuntó Flores.

2024-06-18

El Tribunal Electoral de la CDMX recibe 112 juicios y quejas por los comicios

Autor: David Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/06/18/el-tribunal-electoral-de-la-cdmx-recibe-112-juicios-y-quejas-por-los-comicios>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ya acumula 112 asuntos y juicios para la protección de derechos políticos de aspirantes a un cargo, ciudadanos y partidos.

De acuerdo con el Tribunal capitalino, hasta el 17 de junio se han presentado 112 asuntos, 40 fueron quejas por parte de candidatas y candidatos a los resultados electorales del 2 de junio para el cargo de alcaldías y concejalías.

Entre los juicios para la protección de derechos se encuentran los interpuestos por el Partido Acción Nacional y Lía Limón, excandidata a la reelección de la alcaldía, contra Morena y el candidato Javier López Casarin.

El Partido Revolucionario Institucional y Luis Gerardo Quijano, excandidato a la reelección de la alcaldía Magdalena Contreras, impugnaron los resultados que dieron como ganador a Morena y su candidato Fernando Mercado. En la misma situación se encuentra Alfa González, quien no logró conservar la alcaldía Tlalpan.

Morena por su parte impugnó los resultados en las alcaldías Cuauhtémoc, contra la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega; en Cuajimalpa, contra el aliancista Carlos Orvañanos, y en Coyoacán, contra el alcalde reelecto Giovanni Gutiérrez.

En todos los casos, tanto por parte de Morena como por la alianza Va por la CDMX se denuncia inequidad en la contienda, presunto uso de recursos públicos para realizar campañas o por posible compra o coacción del voto, entre otras irregularidades, que el Tribunal Electoral deberá analizar y confirmar o en su caso desechar.

Iztacalco es la demarcación con mayores quejas ante el Tribunal Electoral: cuenta con siete asuntos, principalmente por la elección de concejales. Le sigue Gustavo A Madero con seis asuntos.

El organismo electoral también recibió hasta el lunes 17 de junio un total de 29 juicios electorales por parte de actores políticos, partidos y candidatos por la contienda a la jefatura de gobierno.

40 quejas fueron de candidatas y candidatos a una diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha recibido tres impugnaciones en contra del acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que asigna diputaciones al Congreso local por el principio de representación proporcional.

Esto se produce después de que, el domingo 9 de junio, el IECM aprobara, por mayoría de votos, una modificación al proyecto de reparto de plurinominales. Esta modificación permitió que siete diputados electos cambiaran de partido, beneficiando a Morena con un mayor número de diputados por representación proporcional.

Una de las quejas proviene del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya que dicho movimiento de plurinominales quitó a ese partido uno. Otra fue presentada por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el coordinador de la bancada tricolor en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón, quien también resultó

afectado.

El Partido Acción Nacional también impugnó la decisión del [IECM](#), ya que el movimiento afectó a Gabriela Salido, actual presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Se espera que el partido Movimiento Ciudadano y otros actores políticos que quedaron fuera de la lista de plurinominales también ingresen sus respectivas quejas contra el [IECM](#).

2024-06-18

Pueblo originario de Xoco sigue lucha contra Mitika

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/18/pueblo-originario-de-xoco-sigue-lucha-contr-mitika/>

Ciudad de México

18/06/2024

Xoco es un Pueblo Originario de la Ciudad de México que habita en la alcaldía Benito Juárez, que desde hace más de 10 años ha estado peleando contra el proyecto inmobiliario Mítikah el cual pretende construir 10 rascacielos, de los cuales lleva 5 torres. Entre las torres se encuentra Torre Mítikah siendo el rascacielos más grande en la Ciudad de México con casi 70 niveles de construcción. Los representantes del pueblo de Xoco señalan que la llegada del proyecto Mítikah en 2008 y hasta fecha les ha traído diversos problemas como los siguientes:

- + Más torres de departamentos y oficinas en su territorio y alrededores (4 City Towers, 1 Be Grand, Square y torres Agatha, todos edificios de más de 10 niveles).
- + Centros Comerciales de alto impacto (Patio Universidad y Mítikah).
- + Aumento de hasta un 400% en el pago del impuesto predial, lo que ha dado lugar a desplazamientos porque es incosteable la vida.
- + Escasez de agua.
- + Ruptura en el tejido social.
- + Pérdida de identidad. Explican que también en Xoco se llevó a cabo el primer ensayo en la Ciudad de México de una Consulta Vecinal para consultar sobre las medidas de mitigación a modo de un proyecto de impacto ambiental en que se sustituyó con dicha consulta a la Consulta Pública que sí versaba sobre la aprobación o no del proyecto de impacto ambiental y no solo sobre su mitigación.

Al respecto, en días pasados fue eliminada de la Consulta Pública de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y se elevó a rango de ley la consulta vecinal la cual además es realizada a modo por empresas contratadas por la misma inmobiliaria y no cuenta con el apoyo del IECM como sí podría tenerlo la consulta pública.

serieys@hotmail.com

2024-06-18

Pueblo originario de Xoco sigue lucha contra Mitika

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/titulares/pueblo-originario-de-xoco-sigue-lucha-contra-mitika/>

Ciudad de México

18/06/2024

Xoco es un Pueblo Originario de la Ciudad de México que habita en la alcaldía Benito Juárez, que desde hace más de 10 años ha estado peleando contra el proyecto inmobiliario Mítikah el cual pretende construir 10 rascacielos, de los cuales lleva 5 torres.

Entre las torres se encuentra Torre Mítikah siendo el rascacielos más grande en la Ciudad de México con casi 70 niveles de construcción.

Los representantes del pueblo de Xoco señalan que la llegada del proyecto Mítikah en 2008 y hasta fecha les ha traído diversos problemas como los siguientes:

- + Más torres de departamentos y oficinas en su territorio y alrededores (4 City Towers, 1 Be Grand, Square y torres Agatha, todos edificios de más de 10 niveles).
- + Centros Comerciales de alto impacto (Patio Universidad y Mítikah).
- + Aumento de hasta un 400% en el pago del impuesto predial, lo que ha dado lugar a desplazamientos porque es incosteable la vida.
- + Escasez de agua.
- + Ruptura en el tejido social.
- + Pérdida de identidad.

Explican que también en Xoco se llevó a cabo el primer ensayo en la Ciudad de México de una Consulta Vecinal para consultar sobre las medidas de mitigación a modo de un proyecto de impacto ambiental en que se sustituyó con dicha consulta a la Consulta Pública que sí versaba sobre la aprobación o no del proyecto de impacto ambiental y no solo sobre su mitigación.

Al respecto, en días pasados fue eliminada de la Consulta Pública de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y se elevó a rango de ley la consulta vecinal la cual además es realizada a modo por empresas contratadas por la misma inmobiliaria y no cuenta con el apoyo del IECM como sí podría tenerlo la consulta pública.

serieys@hotmail.com

2024-06-18

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 18 de junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/18/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-18-de-junio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-06-18

¿Está la tuya? Las 8 alcaldías de CDMX donde más votaron en elecciones 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.chilango.com/noticias/elecciones-2024-alcaldias-cdmx-donde-mas-votaron-por-jefe-de-gobierno/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer cuáles fueron las alcaldías donde se registró un mayor nivel de participación ciudadana en las pasadas elecciones del 2 de junio, cuando las y los chilangos votamos para renovar la Jefatura de Gobierno.

Un buen dato, es que la mitad de las 16 alcaldías superaron el 70 por ciento de participación.

En Chilango te decimos qué alcaldías tuvieron el mayor porcentaje de participación y cuáles, el mejor.

Alcaldías donde más personas votaron en las elecciones del 2 de junio

De acuerdo con datos del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (Sicodid), la alcaldía Benito Juárez fue donde se registró la mayor cifra, con 76.9 por ciento de electores

Le siguen Coyoacán y Miguel Hidalgo, con 73.28% de participación; luego Cuajimalpa, con 73.01%; Azcapotzalco, con 72.37%; Magdalena Contreras, 71.1%; Álvaro Obregón, 70.9%, y Tlalpan, con 70.2%.

Alcaldías con menor participación ciudadana

Mientras que las alcaldías que registraron menor participación ciudadana fueron Tláhuac, con 64.8%, y Xochimilco y Milpa Alta, con menos de 66.1% respectivamente.

En la lista destaca la alcaldía Cuauhtémoc, donde participaron 68.5 por ciento de los electores; le siguen Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco.

¿Cuántas personas votaron en cada alcaldía de CDMX?

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, este fue el número de personas que votaron por Jefatura de Gobierno en la elecciones del 2 de junio:

Conoce la clasificación de participación por alcaldía de la Elección de Jefatura de Gobierno del pasado 2 de junio en la #CDMX #LasEleccionesSonNuestras pic.twitter.com/NhWQP59hN7

¿Buscas chamba? Ve a la microferia de empleo en las alcaldías de CDMX; conoce las vacantes

IECM (@iecm) June 17, 2024

Cuarenta y seis mil Chilangas y Chilangos residentes en el extranjero participaron en la pasada elección a través de las modalidades: postal, electrónica o presencial en sedes consulares. #CDMX pic.twitter.com/lhsyJKmLKh

IECM (@iecm) June 17, 2024

2024-06-18

¿Está la tuya? Las 8 alcaldías de CDMX donde más votaron en elecciones 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://jlanoticias.com/esta-la-tuya-las-8-alcaldias-de-cdmx-donde-mas-votaron-en-elecciones-2024/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer cuáles fueron las alcaldías donde se registró un mayor nivel de participación ciudadana en las pasadas elecciones del 2 de junio, cuando las y los chilangos votamos para renovar la Jefatura de Gobierno.

Un buen dato, es que la mitad de las 16 alcaldías superaron el 70 por ciento de participación.

En Chilango te decimos qué alcaldías tuvieron el mayor porcentaje de participación y cuáles, el mejor.

De acuerdo con datos del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (Sicodid), la alcaldía Benito Juárez fue donde se registró la mayor cifra, con 76.9 por ciento de electores

Le siguen Coyoacán y Miguel Hidalgo, con 73.28% de participación; luego Cuajimalpa, con 73.01%; Azcapotzalco, con 72.37%; Magdalena Contreras, 71.1%; Álvaro Obregón, 70.9%, y Tlalpan, con 70.2%.

Mientras que las alcaldías que registraron menor participación ciudadana fueron Tláhuac, con 64.8%, y Xochimilco y Milpa Alta, con menos de 66.1% respectivamente.

En la lista destaca la alcaldía Cuauhtémoc, donde participaron 68.5 por ciento de los electores; le siguen Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, este fue el número de personas que votaron por Jefatura de Gobierno en la elecciones del 2 de junio:

Conoce la clasificación de participación por alcaldía de la Elección de Jefatura de Gobierno del pasado 2 de junio en la [#CDMX #LasEleccionesSonNuestras pic.twitter.com/NhWQP59hN7](https://twitter.com/NhWQP59hN7)

[IECM \(@iecm\)](#) June 17, 2024

Cuarenta y seis mil Chilangas y Chilangos residentes en el extranjero participaron en la pasada elección a través de las modalidades: postal, electrónica o presencial en sedes consulares. [#CDMX pic.twitter.com/lhsyJKmLKh](https://twitter.com/lhsyJKmLKh)

[IECM \(@iecm\)](#) June 17, 2024

+ Leer más

+ Leer más

Cortesía de Chilango

2024-06-18

Exclusivo: los nombres que se disputan la coordinación de Morena en el Congreso de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/exclusivo-los-nombres-que-se-disputan-la-coordinacion-de-morena-en-el-congreso-de-cdmx/>

La masiva victoria de Morena en la CDMX generó, por un lado, el triunfo de Clara Brugada por sobre Santiago Taboada por casi 13 puntos y, además, un nutrido grupo parlamentario guinda en el Congreso local. Si bien las nuevas figuras legislativas todavía no asumieron sus cargos, ya existen tensiones en su interior ante las diferentes personas que levantaron la mano para coordinarlo, lo que anticipa una fuerte lucha en los próximos meses.

Según pudo saber LPO, existen al menos tres figuras que buscarán coordinar la bancada legislativa. La primera de ellas es la actual líder en el Palacio de Donceles, Martha Ávila, quien acaba de revalidar su asiento con una contundente victoria en el distrito 28 de Iztapalapa. Además, es una de las mujeres de mayor confianza de Clara Brugada, a quien intentó suceder al frente de la alcaldía de Iztapalapa. Algunos sectores en el oficialismo se decantan por su conducción al asegurar que generaría la mejor coordinación con la futura jefa de Gobierno.

Exclusivo: los alcaldes del PAN buscan bajar la tensión en CDMX y empiezan a contactar al búnker de Clara

También existen dos hombres que buscan su puesto. Uno de ellos, como detalló LPO, es el diputado electo por el distrito cinco local, Víctor Hugo Romo, y el otro el ex alcalde de Cuauhtémoc que encabezó la lista plurinominal de CDMX, Néstor Núñez, uno de los operadores de Ricardo Monreal. Además, algunas figuras del actual Congreso no descartan que, en medio de las tensiones que se aproximan, otras personalidades también levanten la mano para disputar el liderazgo.

Estos tres principales nombres representan un desafío para la unidad morenista porque todos provienen de sectores y de liderazgos diferentes. Por ejemplo, Ávila es del círculo de Clara Brugada mientras que Víctor Hugo Romo fue uno de los operadores más importantes de Omar García Harfuch. Por su parte, Néstor Núñez es un hombre de confianza de Ricardo Monreal y cuenta en su haber con la operación de la candidatura de Claudia Sheinbaum en la segunda circunscripción nacional, una región difícil para la 4T donde la futura presidenta consiguió grandes resultados.

Taboada quiere bajar el perfil en la CDMX y negocia un lugar en el CEN del PAN

Esta disputa, que por ahora se desarrolla de manera subterránea, pero que se intensificará en las próximas semanas a medida que la fecha de asunción prevista para el 1 de septiembre se acerque, representa un fuerte desafío para el oficialismo capitalino, que buscará avanzar con una ambiciosa agenda legislativa a raíz de los números que consiguió Morena en las elecciones del pasado 2 de junio. Por ejemplo, uno de los objetivos a lograr será nombrar a una nueva persona titular de la Fiscalía local luego de no haber conquistado un segundo período en favor de Ernestina Godoy.

Asimismo, esta batalla legislativa está atada, por ahora, a lo que suceda con las plurinominales que el IECM le otorgó a Morena en una decisión que fue impugnada por la oposición y que se podría resolver en los próximos días. La coalición del PRI, PAN y PRD considera que podría revertirla y quitarle algunas bancas al oficialismo, lo que podría impactar en la distribución de fuerzas de los diferentes grupos por la coordinación del grupo parlamentario.

2024-06-18

Inicia IECM capacitación a organizaciones de representación ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/inicia-iecm-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

Ciudad de México, 18 de junio de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-156

Los cursos están dirigidos a Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general

Las personas interesadas pueden consultar mayor información en <https://fopci.iecm.mx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general, los cursos gratuitos de capacitación en temas de participación ciudadana para brindarles herramientas y conocimientos que los fortalezcan en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.

Además de organizar los procesos electorales locales, el IECM tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Es por ello que, el Instituto imparte de forma permanente a las y los integrantes de los ORC y OC una serie de cursos, de forma presencial y en línea, a través de las 33 direcciones distritales y mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Estos cursos abordan el tema de las Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México, mediante el cual, las personas integrantes de estas OC contarán con información útil que coadyuve en los trabajos comunitarios e interinstitucionales que realizan.

Otro de los cursos es ¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?, dirigido a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía, para que cuenten con herramientas que les permitan dar seguimiento al presupuesto participativo, así como realizar gestión comunitaria para atraer beneficios a su comunidad.

Valores de la democracia y derechos humanos es otro de los cursos que permite a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía reconocer el concepto de democracia y sus valores y que identifiquen la relación que tienen con el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía.

El IECM pone a disposición de las personas interesadas las 33 direcciones distritales para tomar estos cursos en la modalidad presencial, por lo que podrán consultar la página www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/ para conocer sus domicilios. De igual manera, pueden consultar el aula virtual <https://fopci.iecm.mx>

Para más información se encuentra a disposición el número 55 5483 3800, ext. 4837 y el correo electrónico fopci@iecm.mx

2024-06-18

Inicia IECM capacitación a organizaciones de representación ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/inicia-iecm-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

6 total views

, 1 views today

>> Los cursos están dirigidos a Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general

>> Las personas interesadas pueden consultar mayor información en <https://fopci.iecm.mx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general, los cursos gratuitos de capacitación en temas de participación ciudadana para brindarles herramientas y conocimientos que los fortalezcan en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.

Además de organizar los procesos electorales locales, el IECM tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Es por ello que, el Instituto imparte de forma permanente a las y los integrantes de los ORC y OC una serie de cursos, de forma presencial y en línea, a través de las 33 direcciones distritales y mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Estos cursos abordan el tema de las Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México, mediante el cual, las personas integrantes de estas OC contarán con información útil que coadyuve en los trabajos comunitarios e interinstitucionales que realizan.

Otro de los cursos es ¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?, dirigido a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía, para que cuenten con herramientas que les permitan dar seguimiento al presupuesto participativo, así como realizar gestión comunitaria para atraer beneficios a su comunidad.

Valores de la democracia y derechos humanos es otro de los cursos que permite a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía reconocer el concepto de democracia y sus valores y que identifiquen la relación que tienen con el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía.

El IECM pone a disposición de las personas interesadas las 33 direcciones distritales para tomar estos cursos en la modalidad presencial, por lo que podrán consultar la página www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/ para conocer sus domicilios. De igual manera, pueden consultar el aula virtual <https://fopci.iecm.mx>

Para más información se encuentra a disposición el número 55 5483 3800, ext. 4837 y el correo electrónico fopci@iecm.mx

2024-06-18

Inicia IECM capacitación a organizaciones de representación ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/principal/inicia-iecm-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general. Princ

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de junio, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general.

Acerca de lo anterior, el IECM preciso que, los cursos gratuitos de capacitación en temas de participación ciudadana para brindarles herramientas y conocimientos que los fortalezcan en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.

Además de organizar los procesos electorales locales, el IECM tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Es por ello que, el Instituto imparte de forma permanente a las y los integrantes de los ORC y OC una serie de cursos, de forma presencial y en línea, a través de las 33 direcciones distritales y mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Estos cursos abordan el tema de las Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México, mediante el cual, las personas integrantes de estas OC contarán con información útil que coadyuve en los trabajos comunitarios e interinstitucionales que realizan.

Otro de los cursos es ¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?, dirigido a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía, para que cuenten con herramientas que les permitan dar seguimiento al presupuesto participativo, así como realizar gestión comunitaria para atraer beneficios a su comunidad.

Valores de la democracia y derechos humanos es otro de los cursos que permite a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía reconocer el concepto de democracia y sus valores y que identifiquen la relación que tienen con el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía.

El IECM pone a disposición de las personas interesadas las 33 direcciones distritales para tomar estos cursos en la modalidad presencial, por lo que podrán consultar la página www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/ para conocer sus domicilios. De igual manera, pueden consultar el aula virtual <https://fopci.iecm.mx>

Para más información, el órgano electoral puso a disposición el número 55 5483 3800, ext. 4837.

2024-06-18

Inicia IECM capacitación a organizaciones de representación ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/inicia-iecm-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de junio, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general.

Acerca de lo anterior, el IECM preciso que, los cursos gratuitos de capacitación en temas de participación ciudadana para brindarles herramientas y conocimientos que los fortalezcan en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.

Además de organizar los procesos electorales locales, el IECM tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Es por ello que, el Instituto imparte de forma permanente a las y los integrantes de los ORC y OC una serie de cursos, de forma presencial y en línea, a través de las 33 direcciones distritales y mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Estos cursos abordan el tema de las Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México, mediante el cual, las personas integrantes de estas OC contarán con información útil que coadyuve en los trabajos comunitarios e interinstitucionales que realizan.

Otro de los cursos es ¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?, dirigido a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía, para que cuenten con herramientas que les permitan dar seguimiento al presupuesto participativo, así como realizar gestión comunitaria para atraer beneficios a su comunidad.

Valores de la democracia y derechos humanos es otro de los cursos que permite a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía reconocer el concepto de democracia y sus valores y que identifiquen la relación que tienen con el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía.

El IECM pone a disposición de las personas interesadas las 33 direcciones distritales para tomar estos cursos en la modalidad presencial, por lo que podrán consultar la página www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/ para conocer sus domicilios. De igual manera, pueden consultar el aula virtual <https://fopci.iecm.mx>

Para más información, el órgano electoral puso a disposición el número 55 5483 3800, ext. 4837.

2024-06-18

Inicia IECM capacitación a organizaciones de representación ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/inicia-iecm-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de junio, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general.

Acerca de lo anterior, el IECM preciso que, los cursos gratuitos de capacitación en temas de participación ciudadana para brindarles herramientas y conocimientos que los fortalezcan en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.

Además de organizar los procesos electorales locales, el IECM tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Es por ello que, el Instituto imparte de forma permanente a las y los integrantes de los ORC y OC una serie de cursos, de forma presencial y en línea, a través de las 33 direcciones distritales y mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Estos cursos abordan el tema de las Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México, mediante el cual, las personas integrantes de estas OC contarán con información útil que coadyuve en los trabajos comunitarios e interinstitucionales que realizan.

Otro de los cursos es ¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?, dirigido a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía, para que cuenten con herramientas que les permitan dar seguimiento al presupuesto participativo, así como realizar gestión comunitaria para atraer beneficios a su comunidad.

Valores de la democracia y derechos humanos es otro de los cursos que permite a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía reconocer el concepto de democracia y sus valores y que identifiquen la relación que tienen con el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía.

El IECM pone a disposición de las personas interesadas las 33 direcciones distritales para tomar estos cursos en la modalidad presencial, por lo que podrán consultar la página www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/ para conocer sus domicilios. De igual manera, pueden consultar el aula virtual <https://fopci.iecm.mx>

Para más información, el órgano electoral puso a disposición el número 55 5483 3800, ext. 4837.

2024-06-18

Inicia IECM capacitación a organizaciones de representación ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/inicia-iecm-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de junio, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general.

Acerca de lo anterior, el IECM preciso que, los cursos gratuitos de capacitación en temas de participación ciudadana para brindarles herramientas y conocimientos que los fortalezcan en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.

Además de organizar los procesos electorales locales, el IECM tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Es por ello que, el Instituto imparte de forma permanente a las y los integrantes de los ORC y OC una serie de cursos, de forma presencial y en línea, a través de las 33 direcciones distritales y mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Estos cursos abordan el tema de las Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México, mediante el cual, las personas integrantes de estas OC contarán con información útil que coadyuve en los trabajos comunitarios e interinstitucionales que realizan.

Otro de los cursos es ¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?, dirigido a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía, para que cuenten con herramientas que les permitan dar seguimiento al presupuesto participativo, así como realizar gestión comunitaria para atraer beneficios a su comunidad.

Valores de la democracia y derechos humanos es otro de los cursos que permite a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía reconocer el concepto de democracia y sus valores y que identifiquen la relación que tienen con el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía.

El IECM pone a disposición de las personas interesadas las 33 direcciones distritales para tomar estos cursos en la modalidad presencial, por lo que podrán consultar la página www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/ para conocer sus domicilios. De igual manera, pueden consultar el aula virtual <https://fopci.iecm.mx>

Para más información, el órgano electoral puso a disposición el número 55 5483 3800, ext. 4837.

2024-06-18

[IECM](#) inicia cursos gratuitos para fortalecer participación ciudadana

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-inicia-cursos-gratuitos-fortalecer-participacion-ciudadana.html>

[IECM](#) ofrece una serie de cursos de manera continua a través de sus 33 direcciones distritales y el aula virtual Fopci

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) anunció la disponibilidad de cursos gratuitos de capacitación destinados a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y al público en general. Estos cursos están diseñados para proporcionar herramientas y conocimientos que mejoren la toma de decisiones y fomenten la participación activa en la comunidad.

El [IECM](#), además de gestionar los procesos [electorales](#) locales, es responsable del diseño e implementación de estrategias y programas que promuevan la educación cívica y la construcción de ciudadanía. Como parte de este compromiso, el Instituto ofrece una serie de cursos de manera continua, tanto presenciales como en línea, a través de sus 33 direcciones distritales y el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Entre los cursos disponibles se encuentra "Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México", que proporciona información valiosa para las personas integrantes de estas organizaciones, ayudándoles en sus trabajos comunitarios e interinstitucionales. Otro curso destacado es "¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?", dirigido a miembros de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía en general, ofreciendo herramientas para el seguimiento del presupuesto participativo y la gestión comunitaria.

En este sentido, el curso "Valores de la democracia y derechos humanos" está diseñado para que los participantes reconozcan el concepto de democracia y sus valores, y comprendan la relación entre estos y el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía.

Los interesados en estos cursos pueden inscribirse en cualquiera de las 33 direcciones distritales del [IECM](#) para la modalidad presencial. Para más información, se recomienda visitar la página oficial del [IECM](#). Estos cursos representan una oportunidad valiosa para fortalecer las capacidades de los ciudadanos y promover una participación activa y consciente en la vida comunitaria.

2024-06-18

Inicia IECM capacitación a organizaciones de representación ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/inicia-iecm-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general.

Acerca de lo anterior, el IECM preciso que, los cursos gratuitos de capacitación en temas de participación ciudadana para brindarles herramientas y conocimientos que los fortalezcan en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.

Además de organizar los procesos electorales locales, el IECM tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Es por ello que, el Instituto imparte de forma permanente a las y los integrantes de los ORC y OC una serie de cursos, de forma presencial y en línea, a través de las 33 direcciones distritales y mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Estos cursos abordan el tema de las Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México, mediante el cual, las personas integrantes de estas OC contarán con información útil que coadyuve en los trabajos comunitarios e interinstitucionales que realizan.

Otro de los cursos es ¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?, dirigido a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía, para que cuenten con herramientas que les permitan dar seguimiento al presupuesto participativo, así como realizar gestión comunitaria para atraer beneficios a su comunidad.

Valores de la democracia y derechos humanos es otro de los cursos que permite a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía reconocer el concepto de democracia y sus valores y que identifiquen la relación que tienen con el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía.

El IECM pone a disposición de las personas interesadas las 33 direcciones distritales para tomar estos cursos en la modalidad presencial, por lo que podrán consultar la página www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/ para conocer sus domicilios. De igual manera, pueden consultar el aula virtual <https://fopci.iecm.mx>

Para más información, el órgano electoral puso a disposición el número 55 5483 3800, ext. 4837.

2024-06-18

IECM Inicia capacitación a organizaciones de representación ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-inicia-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

Ana Díaz

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general, los cursos gratuitos de capacitación en temas de participación ciudadana para brindarles herramientas y conocimientos que los fortalezcan en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.

Además de organizar los procesos electorales locales, el IECM tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Es por ello que, el Instituto imparte de forma permanente a las y los integrantes de los ORC y OC una serie de cursos, de forma presencial y en línea, a través de las 33 direcciones distritales y mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci).

Estos cursos abordan el tema de las Organizaciones Ciudadanas en la Ciudad de México, mediante el cual, las personas integrantes de estas OC contarán con información útil que coadyuve en los trabajos comunitarios e interinstitucionales que realizan.

Otro de los cursos es ¿Cómo incentivar la participación ciudadana en mi comunidad?, dirigido a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), OC y ciudadanía, para que cuenten con herramientas que les permitan dar seguimiento al presupuesto participativo, así como realizar gestión comunitaria para atraer beneficios a su comunidad.

Valores de la democracia y derechos humanos es otro de los cursos que permite a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía reconocer el concepto de democracia y sus valores y que identifiquen la relación que tienen con el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de ciudadanía.

El IECM pone a disposición de las personas interesadas las 33 direcciones distritales para tomar estos cursos en la modalidad presencial, por lo que podrán consultar la página www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/ para conocer sus domicilios. De igual manera, pueden consultar el aula virtual <https://fopci.iecm.mx>

Para más información se encuentra a disposición el número 55 5483 3800, ext. 4837 y el correo electrónico fopci@iecm.mx

2024-06-18

Inicia IECM capacitación a Organizaciones de Representación Ciudadana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/inicia-iecm-capacitacion-a-organizaciones-de-representacion-ciudadana/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha lanzado una serie de cursos gratuitos dirigidos a Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y la ciudadanía en general. Estos cursos están diseñados para fortalecer las capacidades en la toma de decisiones y mejorar el entorno comunitario.

Además de organizar los procesos electorales locales, el Instituto se encarga de diseñar e implementar estrategias y programas para fomentar la educación cívica y construir una ciudadanía informada y participativa. Como parte de este compromiso, el IECM ofrece de manera permanente una variedad de cursos tanto presenciales como en línea, a través de sus 33 direcciones distritales y el aula virtual «Formación de participación ciudadana interactiva» (Fopci).

¡El #IECM te invita a sus cursos gratuitos! Descubre nuestra oferta presencial y a distancia: Directorio: <https://t.co/LcgC6dOn36Fopci>; <https://t.co/vIrrnCiasGCatálogo>; <https://t.co/bIHjZpQ0CU>
[pic.twitter.com/WHh51VXGQH](https://t.co/bIHjZpQ0CU)

Temáticas de los Cursos

Modalidades de Inscripción y Contacto

Las personas interesadas pueden inscribirse en estos cursos a través de las 33 direcciones distritales del IECM, cuyos domicilios están disponibles en la página web oficial del instituto: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio. También pueden acceder a la capacitación en línea mediante el aula virtual Fopci en <https://fopci.iecm.mx>.

Para obtener más información, los interesados pueden comunicarse al teléfono 55 5483 3800, extensión 4837, o enviar un correo electrónico a fopci@iecm.mx.

Estos esfuerzos reflejan su compromiso con la formación cívica y la participación activa de los ciudadanos en la vida comunitaria, proporcionando herramientas valiosas para la mejora de sus entornos y la construcción de una sociedad más democrática y equitativa.

2024-06-18

Tribunal Electoral de CDMX recibe 29 juicios y quejas por contienda a jefatura

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://jlanoticias.com/tribunal-electoral-de-cdmx-recibe-29-juicios-y-quejas-por-contienda-a-jefatura/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ya acumula 112 asuntos y juicios para la protección de derechos políticos de aspirantes a un cargo, ciudadanos y partidos.

De acuerdo con el Tribunal capitalino, hasta el 17 de junio se han presentado 112 asuntos, 40 fueron quejas por parte de candidatas y candidatos a los resultados electorales del 2 de junio para el cargo de alcaldías y concejalías.

Entre los juicios para la protección de derechos se encuentran los interpuestos por el Partido Acción Nacional y Lía Limón, excandidata a la reelección de la alcaldía, contra Morena y el candidato Javier López Casarin.

El Partido Revolucionario Institucional y Luis Gerardo Quijano, excandidato a la reelección de la alcaldía Magdalena Contreras, impugnaron los resultados que dieron como ganador a Morena y su candidato Fernando Mercado. En la misma situación se encuentra Alfa González, quien no logró conservar la alcaldía Tlalpan.

Morena por su parte impugnó los resultados en las alcaldías Cuauhtémoc, contra la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega; en Cuajimalpa, contra el aliancista Carlos Orvañanos, y en Coyoacán, contra el alcalde reelecto Giovanni Gutiérrez.

En todos los casos, tanto por parte de Morena como por la alianza Va por la CDMX se denuncia inequidad en la contienda, presunto uso de recursos públicos para realizar campañas o por posible compra o coacción del voto, entre otras irregularidades, que el Tribunal Electoral deberá analizar y confirmar o en su caso desechar.

Iztacalco es la demarcación con mayores quejas ante el Tribunal Electoral: cuenta con siete asuntos, principalmente por la elección de concejales. Le sigue Gustavo A Madero con seis asuntos.

El organismo electoral también recibió hasta el lunes 17 de junio un total de 29 juicios electorales por parte de actores políticos, partidos y candidatos por la contienda a la jefatura de gobierno.

40 quejas fueron de candidatas y candidatos a una diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha recibido tres impugnaciones en contra del acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que asigna diputaciones al Congreso local por el principio de representación proporcional.

Esto se produce después de que, el domingo 9 de junio, el IECM aprobara, por mayoría de votos, una modificación al proyecto de reparto de plurinominales. Esta modificación permitió que siete diputados electos cambiaran de partido, beneficiando a Morena con un mayor número de diputados por representación proporcional.

Una de las quejas proviene del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya que dicho movimiento de plurinominales quitó a ese partido uno. Otra fue presentada por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el coordinador de la bancada tricolor en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón, quien también resultó

afectado.

El Partido Acción Nacional también impugnó la decisión del [IECM](#), ya que el movimiento afectó a Gabriela Salido, actual presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Se espera que el partido Movimiento Ciudadano y otros actores políticos que quedaron fuera de la lista de plurinominales también ingresen sus respectivas quejas contra el [IECM](#).

Cortesía de EXPANSIÓN

2024-06-18

¿Ya invitó Claudia Sheinbaum a Marcelo Ebrard a su gabinete? Así responde el excanciller

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://losnoticieristas.com/post/613939/ya-invito-claudia-sheinbaum-a-marcelo-ebrard-a-su-gabinete-asi-responde-el-excanciller/>

Ciudad de México.- En el World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México, fue captado este 18 de junio, el exaspirante a la presidencia de México, Marcelo Ebrard.

Ahí fue abordado por periodistas, a quienes informó que se reunirá con Claudia Sheinbaum, presidenta virtual de la República, contra quien contendió en un proceso interno de Morena y los partidos aliados.

Cuestionado si la reforma al Poder Judicial es una prioridad, el excanciller respondió:

"Vamos ahorita a esa reunión".

"Marcelo ¿ya te invitaron al gabinete (de Claudia Sheinbaum)?", lo cuestionaron.

"No, esta reunión es para otra cosa, pero ¿ya te invitaron? no, a mi no me han invitado, ya les diré", dijo mientras se alejaba.

"No, a mí no me han invitado, ya les diré", dice Marcelo Ebrard al ser cuestionado sobre si ya fue invitado al gabinete de Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México. Video: @elkizz_ / EL UNIVERSAL pic.twitter.com/7Hm9KYXEv4

En los últimos días, quien fuera secretario de Relaciones Exteriores en el gabinete de Andrés Manuel López Obrador, ha estado en las diligencias de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México.

"Acompañé a Clara Brugada a recibir su Constancia de Mayoría en el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#). Enhorabuena a quienes han luchado por una ciudad progresista y avanzada, hoy es un día de fiesta y celebración", compartió en su cuenta de X el pasado 8 de junio.

Mientras que el 12 de junio se reunió con el equipo de Brugada para iniciar la transición de dicha jefatura de Gobierno.

Así lo dio a conocer a través de sus redes sociales Ebrard.

Acompañé a Clara Brugada a recibir su Constancia de Mayoría en el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#). Enhorabuena a quienes han luchado por una ciudad progresista y avanzada, hoy es un día de fiesta y celebración !!! pic.twitter.com/pFR4zLCyR0

CIRCUITO INTERIOR

ESTÁ por verse si están pecando de sospechosistas, pero más de uno en la Oposición anda preocupado por la forma en la que **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** resolverá las impugnaciones electorales.

DICEN que no saben qué tan imparcial pueda ser su presidente interino, **Armando Ambriz**, cuando es padrino de **Catalina Monreal**, es decir, compadre del Senador zacatecano con el mismo apellido.

SÓLO esperan que sepan separar el trabajo de la amistad, sobre todo cuando toque resolver el tema de las plurinominales de más que otorgó el Instituto Electoral.

EN pocas palabras, que no son tiempos de andar dando ¡domingos!

...

Y sí. No hay personaje más asediado actualmente que **Nora Arias**.

CUENTAN que Morena empezó los acercamientos para sumarla a su bancada, sobre todo cuando el PRD nacional pasó a mejor vida y que ella está más que peleada con el sepulturero... perdón... con el ex dirigente **Jesús Zambrano**.

PERO, según esto, las otras bancadas no piensan quedarse cruzadas de brazos y mirando, por lo que también buscan la forma de retenerla. Aunque, de tan complejo, a ver si no encuentran antes la aguja que andaba perdida en el pajar.

...

SALVO lo que implica lucimiento, cuentan que algunos temas escabrosos en la Ciudad —como el desabasto de agua, por ejemplo— será mejor ir viéndolos con un notario que con algunos funcionarios.

YES que, más que ganas de resolverlos, la tirada es volverlos ¡herencia!

circuitointerior@reforma.com



línea10

DEMIS FUENTES

ESTÁ por verse si están pecando de sospechosistas, pero más de uno en la Oposición anda preocupado por la forma en la que **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** resolverá las impugnaciones electorales.

DICEN que no saben qué tan imparcial pueda ser su presidente interino, **Armando Ambriz**, cuando es padrino de **Catalina Monreal**, es decir, compadre del Senador zacatecano con el mismo apellido.

SÓLO esperan que sepan separar el trabajo de la amistad, sobre todo cuando toque resolver el tema de las plurinominales de más que otorgó el **Instituto Electoral**.

EN pocas palabras, que no son tiempos de andar dando idomingos!



Y Sí. No hay personaje más asediado actualmente que **Nora Arias**.

CUENTAN que Morena empezó los acercamientos para sumarla a su bancada, sobre todo cuando el PRD nacional pasó a mejor vida y que ella está más que peleada con el sepulturero... perdón... con el ex dirigente **Jesús Zambrano**.

PERO, según esto, las otras bancadas no piensan quedarse cruzadas de brazos y mirando, por lo que también buscan la forma de retenerla. Aunque, de tan complejo, a ver si no encuentran antes la aguja que andaba perdida en el pajar.



SALVO lo que implica lucimiento, cuentan que algunos temas escabrosos en la Ciudad —como el desabasto de agua, por ejemplo— será mejor ir viéndolos con un notario que con algunos funcionarios.

Y ES que, más que ganas de resolverlos, la tirada es volverlos iherencia!

demisfuentes@reforma.comw





OPINIÓN

**CENTRO
DE BARRIO****ROBERTO REMES**

Sin enemigos

En el triunfo arrollador de Morena, tanto a nivel local como nacional, hay un esfuerzo por no dejar piedra sobre piedra. Ha comenzado la reforma al Poder Judicial, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México asignó sin legalidad alguna las plurinominales, Morena no ha reconocido el triunfo de Pablo Lemus en Jalisco y, de paso, en la oposición afloran los pleitos internos, ante la vergüenza de tener que vivir con lo poco que quedó.

El Presidente saliente comparte espacios con la Presidenta electa, aun cuando ésta todavía no puede ostentar tal título mientras no se haya hecho la declaratoria formal en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La última, de hecho, que hará este organismo antes de ser copados por títeres supuestamente electos por voto popular.

Una científica con piel de oveja tendrá que compartir el poder con el líder histórico del movimiento que representa. Por mucho que niegue la subordinación y la justifique en la afinidad ideológica, ahí estará la sombra, ahí estarán otros políticos más radicales para asegurar que no se salga del camino y que nunca vea el letrero que tanto incomodó a Pascual Ortiz Rubio.

Con un discurso triunfalista, en un régimen de propaganda como el que vivimos, es imposible creer que los enemigos están extintos. Hoy más que nunca, la Cuarta Transformación necesita de enemigos. Tal vez pronto empiecen las purgas internas.

Fidel Castro es el padre de una monarquía de hambre y prostitución, pero los cubanos no pueden señalarlo porque durante 65 años han vivido el cuento de un enemigo externo que les ha permitido justificar ineptitudes, hambrunas y represiones.

La 4T se ha quejado de una Corte que supuestamente les bloquea todo, de un derecho de amparo que ¡vaya atrevimiento! podía suspender los efectos de actos emitidos por el gobierno... hasta hace unos días, pues el derecho juarista fue castrado por sus supuestos pero falsos admiradores.

Ya la 4T no tiene frenos ni contrapesos, no tiene una oposición fuerte, no tiene un derecho de amparo sólido, no tendrá un Poder Judicial independiente, y sí tendrá un poder electoral reducido a una oficina en la Segob, un instituto de transparencia convertido en jefatura de trámites en la Función Pública, el recuerdo de un ómbudsman y un aparato de Estado más neoliberal que todo el neoliberalismo denunciado, con la única obsesión de comprar conciencias a través de supuestos programas sociales que siempre estarán bajo la amenaza de una red de Cuervos del Bienestar.

La *Cuarta Transformación*, Morena, el Lopezobradorismo, es un régimen basura obsesionado por la propaganda, que no dará espacio a una oposición seria, en el mejor de los casos. Por eso, ahora, ya sin enemigos, no tengo la menor duda y sí la mayor preocupación: ¿Qué nuevo villano fantástico encontrará este régimen? ¿Será la alianza con Rusia y el Foro de Sao Paulo el pretexto para que la heroína Sheinbaum se enfrente al imperio, se tire a la basura el T-MEC y otros tratados de libre comercio? Sonaría una locura, lo que sé es que los propagandistas no son nadie si carecen de enemigos. Nosotros, la oposición, ya no lo somos.

@ReyPeatonMX

2024-06-19

Sin enemigos

Autor: Roberto Remes

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/sin-enemigos-12108067.html>

En el triunfo arrollador de Morena, tanto a nivel local como nacional, hay un esfuerzo por no dejar piedra sobre piedra. Ha comenzado la reforma al Poder Judicial, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México asignó sin legalidad alguna las plurinominales, Morena no ha reconocido el triunfo de Pablo Lemus en Jalisco y de paso en la oposición afloran los pleitos internos, ante la vergüenza de tener que vivir con lo poco que quedó.

El presidente saliente ahora comparte los espacios con la presidenta electa, aun cuando ésta todavía no puede ostentar tal título mientras no se haya hecho la declaratoria formal en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La última, de hecho, que hará este organismo antes de ser copados por títeres supuestamente electos por voto popular.

Una científica con piel de oveja tendrá que compartir el poder con el líder histórico del movimiento político que representa. Por mucho que niegue la subordinación y la justifique en la afinidad ideológica, ahí estará la sombra, ahí estarán otros políticos más radicales para asegurar que no se salga del camino y que nunca vea aquel letrero que tanto incomodó a Pascual Ortiz Rubio.

Con un discurso triunfalista, en un régimen de propaganda como el que vivimos, es imposible creer que los enemigos están extintos. Hoy más que nunca, la Cuarta Transformación necesita de enemigos. Tal vez pronto empiecen las purgas internas.

Fidel Castro es el padre de una monarquía de hambre y prostitución pero los cubanos no pueden señalarlo porque durante 65 años han vivido el cuento de un enemigo externo que les ha permitido justificar ineptitudes, hambrunas y represiones.

La 4T se ha quejado de una Corte que supuestamente les bloquea todo, de un derecho de amparo que ¡vaya atrevimiento! podía suspender los efectos de actos emitidos por el gobierno ... hasta hace unos días, pues el derecho juarista fue castrado por sus supuestos pero falsos admiradores.

Ya la 4T no tiene frenos ni contrapesos, no tiene una oposición fuerte, no tiene un derecho de amparo sólido, no tendrá un Poder Judicial independiente, y sí tendrá un poder electoral reducido a una oficina en la Secretaría de Gobernación, un instituto de transparencia convertido en jefatura de trámites en la Función Pública, el recuerdo de un ómbudsman y un aparato de Estado más neoliberal que todo el neoliberalismo denunciado, con la única obsesión de comprar conciencias a través supuestos programas sociales universales que siempre estarán bajo la amenaza de una red de Cuervos del Bienestar.

La Cuarta Transformación, Morena, el Lopezobradorismo, son un régimen basura obsesionado por la propaganda, que no dará espacio a una oposición seria, en el mejor de los casos.

Por eso, ahora, ya sin enemigos, no tengo la menor duda y sí la mayor preocupación: ¿Qué nuevo villano fantástico encontrará este régimen? ¿Será la alianza con Rusia y el Foro de Sao Paulo el pretexto para que la heroína Sheinbaum se enfrente al imperio, se tire a la basura el T-MEC y otros tratados de libre comercio? Sonaría una locura, lo que sé es que los propagandistas no son nadie si carecen de enemigos. Nosotros, la oposición, ya no lo somos.



ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

 Economista,
 profesor de la UNAM

 @CiroMurayamaMx

Hurto electoral en la Ciudad de México

En la reciente elección al Congreso de la Ciudad de México, la coalición del gobierno recibió 2 millones 710 mil votos, el 50.5 por ciento, mientras que las opciones opositoras sumaron 2 millones 659 mil votos, el 49.5 por ciento. Una elección cerrada, prácticamente dividida en dos mitades iguales en términos del sufragio popular. Sin embargo, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), en el último momento y alterando sus acuerdos previos, le otorgó a la coalición oficial el 65.2 por ciento de los diputados locales, dándole una sobrerrepresentación ilegal de casi 15 puntos porcentuales que deberá de corregirse jurisdiccionalmente. Veamos el caso en cinco breves apartados.

Primero: el convenio electoral del oficialismo. En febrero de 2024, Morena y sus aliados presentaron un convenio de [candidatura](#) común para contender de forma conjunta en 29 de los 33 distritos uninominales de la capital. En su convenio, los partidos señalaron que de las 29 candidaturas a diputados de mayoría relativa local, 24 serían postulaciones de Morena, tres del PVEM y dos del PT. Así lo aprobó el Consejo General del IECM, el acuerdo quedó en firme, y así se llegó a la [jornada electoral](#).

Segundo: resultados electorales y distribución de diputados locales conforme a la norma. Los partidos de la coalición del gobierno ganaron 27 de los 33 [distritos electorales](#) locales: 22 con postulaciones de Morena,

más las tres del PVEM y las dos del PT. Morena obtuvo el 28.8 por ciento de los votos de los capitalinos al Congreso local, por lo que al aplicar el límite constitucional de sobrerrepresentación de 8 por ciento, a lo más podría recibir 36.8 por ciento de los 66 diputados locales, es decir, 24 legisladores. El PVEM obtuvo el 12.4 por ciento de los votos, así que con sus tres diputados uninominales, recibiría cinco de representación para sumar ocho, el 12.1 por ciento de los asientos. El PT, con 9.9 por ciento de la votación y dos triunfos uninominales, tendría derecho a cuatro plurinominales para llegar a 6 diputaciones, el 9.1 por ciento del Congreso. La coalición del gobierno, con 50.5 por ciento de los votos se haría con 38 diputados locales, el 57.6 por ciento del total, todo dentro del límite de ocho puntos de sobrerrepresentación que ordena la Constitución. Las oposiciones se quedarían con 28 diputaciones, el 42.4 por ciento de los asientos. Esa fue la asignación que se consignó en el proyecto de acuerdo que iba a votar el Consejo General del IECM.

Tercero: la burda trampa. Una vez contados los votos y antes de que se hiciera la distribución de plurinominales, el 8 de junio, siete [candidatos](#) postulados por Morena que ganaron en sus distritos, dijeron que preferían ser reconocidos como del PVEM y del PT. Así, Morena pasaría de tener 22 triunfos a solo 15, con lo cual en vez de recibir 2 plurinominales se haría de nueve. El PVEM tendría no

ocho sino once diputados y el PT iría de seis a ocho. Una treta para ganar en la mesa, cambiando las reglas después del partido, seis diputados adicionales y llegar a 43, el 65.2 por ciento de la Cámara, con una sobrerrepresentación de 14.7 por ciento y, a la vez, comprimir a la oposición al 35 por ciento de

los diputados cuando obtuvo el 49.5 por ciento de los votos de la ciudadanía capitalina.

Cuarto: la autoridad electoral se somete al poder y viola la ley. La zafia trampa habría sido solo una anécdota de no haber sido avalada por cinco de los siete [consejeros electorales](#) del IECM, [Patricia Avendaño](#), [Mauricio Huesca](#), [Sonia Pérez](#), [Ernesto Ramos](#) y [Bernardo Valle](#) son los consejeros que, habiendo protestado hacer valer la Constitución, consumaron el timo. Desconocieron las reglas del convenio de coalición que ellos mismos habían aprobado y reasignaron diputados al antojo del gobierno. Al no solo ignorar, sino violentar los principios constitucionales en materia [electoral](#) de independencia, autonomía, certeza, objetividad y legalidad, incurrieron en una abierta causal de remoción de sus cargos.

Las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada, en una digna demostración de que es posible mantener la integridad



personal y profesional, no se prestaron a la maniobra.

Quinto: la ruta para limpiar el desaseo. Corresponde al Tribunal Electoral local o, en última instancia, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación restituir la legalidad en la integración del Congreso de la Ciudad de México, en apego a la voluntad popular depositada en las urnas.

El IECM otorgó a la coalición oficial el 65.2% de los diputados locales, dándole una sobrerrepresentación ilegal de casi 15 puntos porcentuales que deberá de corregirse...

Corresponde al Tribunal Electoral local o, en última instancia, al TEPJF restituir la legalidad en la integración del Congreso de la Ciudad de México...



2024-06-18

Ocurrencias de la reforma judicial

Autor: Rodrigo Morales Manzanares

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/analisis/invitades/ocurrencias-reforma-judicial>

Antes que pensar en elegir jueces hay que pensar en cómo fortalecer las capacidades de las policías y las fiscalías, que la ciudadanía acuda con confianza a levantar una denuncia, que las carpetas de investigación de las fiscalías estén debidamente integradas.

El día de ayer se dio a conocer el resultado de las encuestas encargadas por Morena para conocer la opinión ciudadana en torno a la reforma al poder judicial. No hubo sorpresas, pero sí hubo trampa.

La pregunta que se dio a conocer reza: Y cómo cree usted que deban ser elegidos los magistrados y jueces del poder judicial, y las opciones que ofrece son: por elección del pueblo de México, o por el Poder Judicial de la Federación. Los ministros de la suprema corte de justicia son electos por el senado, los jueces y magistrados acceden por concurso, no por nombramiento. La consulta es inexacta.

Imaginemos casos similares: usted quién preferiría que lo operara, el cirujano más votado del hospital o el más preparado; usted a quién le encargaría la construcción de su casa: al líder del gremio o al ingeniero con más experiencia. En fin, la consulta es ridícula, pero ilustra lo absurdo de la reforma.

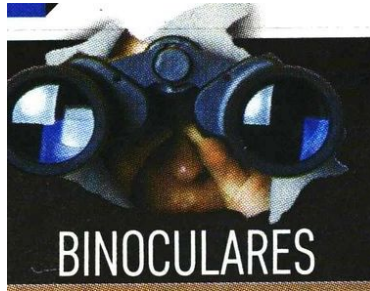
Por supuesto que es reformable el poder judicial, y hay muchas oportunidades para mejorar el acceso a la justicia, pero me parece que el diagnóstico no es el mejor. Antes que pensar en los jueces hay que pensar en cómo fortalecer las capacidades de las policías y las fiscalías, que la ciudadanía acuda con confianza a levantar una denuncia, que las carpetas de investigación de las fiscalías estén debidamente integradas.

Con mucha frecuencia esa es la razón -carpetas mal integradas- por la que los jueces dejan libres a presuntos delincuentes. Los mayores problemas para acceder a la justicia están en lo que ocurre (o deja de ocurrir) antes de que los juzgadores actúen. Es de abajo hacia arriba como hay que sanear nuestro sistema de justicia.

Muchos analistas ya han señalado los riesgos que sobre la autonomía del poder judicial existen si magistrados y jueces son electos, yo añadiría otra dimensión. Hoy los integrantes del poder judicial acceden al mismo por concurso y se promueven por la misma vía, es decir, tienen que demostrar las habilidades y conocimientos para ocupar los cargos a los que aspiran.

Ocupar esos cargos por elección no sólo no nos garantiza el perfil más adecuado, sino que estaremos echando por la borda muchos años de formación. La purga a nuestros juzgadores será monumental y costarán muchos años volver al nivel que hoy tenemos. Reitero, es necesaria una reforma al poder judicial, pero una no animada por la revancha o las ocurrencias. sino producto de una reflexión seria y ordenada. Ojalá haya lugar para la serenidad. Los riesgos con muchos.

* Rodrigo Morales M. (@rodmoralmanz) fue consejero [electoral](#) en el [Instituto Electoral del Distrito Federal](#) y en el Instituto Federal [Electoral](#). Actualmente es consultor internacional en materia [electoral](#).



ECHAN OJO. Luego de las irregularidades que se han detectado en diferentes establecimientos de la alcaldía Cuauhtémoc, que han estado a punto de terminar en tragedia, el alcalde Raúl Ortega Rodríguez llamó a propietarios de restaurantes-bar del Centro Histórico y otras zonas a evitar exceso de aforo; por ello la alcaldía llevará a cabo revisiones para comprobar que los asistentes no sobrepasen lo permitido, dicen que lo harán junto con el gobierno de la CDMX, aún no se ve coordinación en el primer cuadro de la Ciudad.

VIOLENCIA FEMINICIDA. Si algo han querido presumir en el Gobierno de la Ciudad de México, junto con la Fiscalía Capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana es que la violencia contra la mujer ha disminuido. Nada más alejado de la realidad. Para muestra: ayer hubo una manifestación que se prolongó durante horas por el feminicidio de una enfermera la semana pasada en Iztapalapa; también ayer se hizo público el asesinato de una estilista en la alcaldía Venustiano Carranza y otra mujer fue asesinada en un hotel de la alcaldía Azcapotzalco. Habrá cifras que cambien esta realidad.

SI HUBO FIESTA. El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer el porcentaje de electores que participaron en las recientes elección por cada alcaldía. Es Benito Juárez el territorio en donde más participación hubo con 76.95% de su padrón. Con el 73% están otras tres alcaldías: Miguel Hidalgo, Coyoacán y Cuajimalpa. Las cuatro serán gobernadas, si todo sigue como hasta ahora, por la oposición. Las que menos porcentaje tuvieron son: Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco,

que con eso y todo alcanzaron un 63%, es decir más del 50% de su padrón, lo que indica que en la capital de país los ciudadanos sí se apoderaron de las urnas.

